

## ADENDA No.2

### TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA ABIERTA DE COFINANCIACIÓN No. 907

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos de Aglomeraciones o Iniciativas Clúster (IC) que contribuyan al desarrollo de los territorios a través del mejoramiento de la productividad, sostenibilidad, acceso a mercados, sofisticación de su oferta de productos y/o servicios y transformación digital de Usuarios Finales que satisfagan las condiciones de la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el numeral **5.5 Adendas** “*COLOMBIA PRODUCTIVA* comunicará mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a la presente convocatoria. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Proponentes al formular su postulación y formarán parte de estos Términos de Referencia.”, **COLOMBIA PRODUCTIVA** emite la presente adenda por medio de la cual se modifica un (1) numeral de los términos de referencia como se señala a continuación:

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en *letra cursiva, subrayado y en color rojo*, lo que se ha suprimido y es objeto de modificación se encuentra tachado, así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, el cual quedará así:

#### 5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	7 de mayo de 2024	Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Formulación de inquietudes	17 de mayo de 2024 hasta las 6:00pm	A través del correo electrónico <a href="mailto:silvia.amorocho@colombiaproductiva.com">silvia.amorocho@colombiaproductiva.com</a>

Respuestas a inquietudes	21 de mayo de 2024	Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>  Será responsabilidad de los interesados consultar las respuestas a las preguntas formuladas
Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas	<del>7 de junio de 2024</del> hasta las <del>6:00 pm</del>  <u>17 de junio de 2024</u> <u>hasta las 6:00 pm</u>	Envío por correo electrónico de documentos a <a href="mailto:Silvia.amorocho@colombiaproductiva.com">Silvia.amorocho@colombiaproductiva.com</a> y <a href="mailto:convocatorias@colombiaproductiva.com">convocatorias@colombiaproductiva.com</a>
Publicación de resultados de elegibilidad	<del>25 de junio de 2024</del>  <u>3 de julio de 2024</u>	Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Publicación de proyectos viables	<del>8 de julio de 2024</del>  <u>15 de julio de 2024</u>	Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>

**SEGUNDO:** Aquellas disposiciones que no sean objeto de pronunciamiento y modificación a través de esta adenda, se mantienen vigentes.

La presente adenda se publica el **4 de junio de 2024** en las páginas web [www.colombiaproductiva.com](http://www.colombiaproductiva.com) y [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co).

**FIDUCOLDEX – COLOMBIA PRODUCTIVA**